

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 40

Fecha Estado: 20/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220180021800	Ordinario	JOHAN JARLEY CASTRO BUILES	CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO SALUD Y EDUCACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se accede a la solicitud de las partes y para que tenga lugar la audiencia establecida en el art. 77 del C.P del T y la SS., se fija como fecha el día 21 de abril de 2023 a la 1:30 P.M.	19/04/2023		
05001310501320200028800	Ordinario	CARLOS ENRIQUE SILVA PEREZ	OCIEQUIPOS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y de la SS, para el día 21 de junio de 2023 a las 9:00 A.M.	19/04/2023		
05001310501520190040600	Ordinario	WILFER ESTEBAN CATAÑO AMAYA	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	Auto pone en conocimiento Se corrige providencia del 14 de marzo de 2023, en el sentido de indicar que la audiencia del Art. 77 del CPT y de la SS se realizara el 24 de mayo de 2024 a las 9:00 A.M.	19/04/2023		
05001310501520200018500	Ordinario	IVAN GAITAN ROJAS	FUNDACION PASCUAL BRAVO	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta del Ministerio de Trabajo y pone en traslado de las partes.	19/04/2023		
05001310501620190025600	Ordinario	ALVEIRO LOPERA COSSIO	JUANDILOTO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T. y la SS para el 24 de mayo de 2023 a las 4:00 P.M.	19/04/2023		
05001310502320190067800	Ordinario	JOSE JAIME IBARGUEN	PROMOTORA ERRAGAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se REQUIERE al demandante para que constituya nuevo apoderado. Se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento el día 18 de julio de 2023 a las 9:00 A.M.	19/04/2023		
05001310502520230000400	Ordinario	Freddy Hernan Acosta Villegas	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se dispone la notificación a la demandada, poniéndole de presente que dispone del término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda.	19/04/2023		
05001310502520230000900	Ordinario	Rafael Antonio Bedoya Pulgarin	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Exige subsanar requisitos.	19/04/2023		
05001310502520230002600	Ordinario	MAURICIO PALACIO BOTERO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Exige subsanar requisitos.	19/04/2023		
05001310502520230004000	Ordinario	Nora Emma Meneses Sinza	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Exige subsanar requisitos.	19/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520230005300	Ordinario	Martha Liliana Cuadros Mejia	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto admite demanda Ordena la notificación del auto admisorio a las demandadas, poniendoles de presente que disponen del término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda.	19/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)